



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00955 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN – AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado JOSÉ DARÍO LEMA AMAYA, a la dirección física y correo electrónico denunciada con la demanda visible en el archivo 07 del cuaderno principal, con resultado negativo.

Por otro lado, se tiene en cuenta la dirección informada para efectos de realizar la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 199** hoy **5 de diciembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a42666ad558ee75a4d765fe8ff3cd21c74f4aa04600038411726fdc1aea2644e**
Documento generado en 04/12/2023 01:25:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>